



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Islas Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha adjudicado a la empresa SEGURSA 2000 S.A. el servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas dependiente del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Los medios de comunicación han publicado que la empresa incumple el Convenio Colectivo de empresas de seguridad y el Estatuto de los Trabajadores”.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas ¿Cuál ha sido el procedimiento seguido en la licitación? ¿Cómo valora el Gobierno que una empresa con un expediente abierto de inspección sea la adjudicataria del contrato referido?

Madrid, 29 de octubre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL